



Diacronie

Studi di Storia Contemporanea

37, 1/2019

Sguardi sul Novecento: istruzione pubblica, conflitto ideologico, dinamiche turistiche

Sobre la implementación de la limpieza política franquista en Navarra en 1936-1937

Fernando MIKELARENA PEÑA

Per citare questo articolo:

MIKELARENA PEÑA, Fernando, «Sobre la implementación de la limpieza política franquista en Navarra en 1936-1937», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea : Sguardi sul Novecento: istruzione pubblica, conflitto ideologico, dinamiche turistiche*, 37, 1/2019, 29/03/2019,

URL: < http://www.studistorici.com/2019/03/29/mikelarena_numero_37/ >

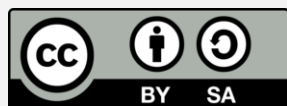
Diacronie Studi di Storia Contemporanea → <http://www.diacronie.it>

Rivista storica online. Uscita trimestrale.

redazione.diacronie@hotmail.it

Comitato di direzione: Naor Ben-Yehoyada – João Fábio Bertonha – Christopher Denis-Delacour – Maximiliano Fuentes Codera – Anders Granås Kjølsvædt – John Paul Newman – Deborah Paci – Niccolò Pianciola – Spyridon Ploumidis – Wilko Graf Von Hardenberg

Comitato di redazione: Jacopo Bassi – Luca Bufarale – Gianluca Canè – Luca G. Manenti – Fausto Pietrancosta – Elisa Tizzoni – Matteo Tomasoni – Luca Zuccolo



Diritti: gli articoli di *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* sono pubblicati sotto licenza Creative Commons 3.0. Possono essere riprodotti e modificati a patto di indicare eventuali modifiche dei contenuti, di riconoscere la paternità dell'opera e di condividerla allo stesso modo. La citazione di estratti è comunque sempre autorizzata, nei limiti previsti dalla legge.

4/ Sobre la implementación de la limpieza política franquista en Navarra en 1936-1937

Fernando MIKELARENA PEÑA

Este artículo profundiza en las características de la implementación de la limpieza política franquista en Navarra, la provincia española en la que aquella fue más intensa en términos relativos. Se examinan las cifras de encarcelados, las formas de control en las zonas rurales, el desarrollo de la mecánica represiva a partir de la confección de listas y la autoría de la metodología represiva empleada.

1. Introducción

Este artículo intenta profundizar en las características de la implementación de la limpieza política franquista en Navarra. Como se verá, Navarra fue la provincia, de entre las completamente estudiadas hasta el momento, con mayor número de asesinados en relación con la población potencialmente reprimible. Y ello, a pesar de que en la misma las derechas, con el 70 por ciento de los votos, tenían un predominio sociopolítico rotundo y de que, siendo el principal foco de la conspiración por la colaboración activa de las fuerzas y de la prensa derechistas con Mola, uno de los generales que encabezaban aquella, fue completamente controlada desde los primeros días. En otros apartados del artículo se examinan las cifras de encarcelados, así como las formas de control en las zonas rurales y el desarrollo de la mecánica represiva a partir de listas de desafectos confeccionadas en los meses y años anteriores, pero también durante los primeros días tras el golpe de Estado a partir de la incautación de documentos en las sedes de los partidos y sindicatos. Las características de esa metodología represiva invitan a pensar en la importancia que en su diseño tuvieron personajes como el propio Mola o como Marcelino Ulíbarri: el primero, en su paso por la Dirección General de Seguridad, subrayó la importancia de la información para la acción policial, debiendo fundamentarse esta en la existencia de unos servicios de información fuertes; el segundo, miembro de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN), el organismo que gestionará la represión por parte de los tradicionalistas, destacará desde la

primavera de 1937 por asumir importantes cargos en órganos represivos del Estado franquista y será autor de informes sobre la recopilación de documentación para fines represivos.

Nuestro intento es meramente aproximativo e indiciario por cuanto objetivos como los perseguidos en esta investigación están obstaculizados por la limitada disponibilidad documental: al igual que sucedió en el resto de España¹, también en Navarra casi toda la documentación más directamente explícita se hizo desaparecer de forma deliberada o fue objeto de expurgo selectivo. Las órdenes internas promulgadas desde los últimos gobiernos franquistas, a las que sucedieron las dictadas por el primer gobierno de Suárez en 1977, antes de las elecciones de junio de aquel año, de destruir los archivos centrales y provinciales del Movimiento² provocaron que la documentación del Gobierno Civil, de la Delegación de Orden Público y del partido único de FET de las JONS esté desaparecida. Pasa lo mismo con los fondos de la Falange desde su llegada a Navarra a principios de 1934 hasta abril de 1937, fecha en que se fusiona con la Comunión Tradicionalista en aquel partido unificado. Por su parte, ninguna huella documental prácticamente ha dejado como tal el partido de los carlistas, la Comunión Tradicionalista, a lo largo de toda la República. Por último, aunque se conservan en el Archivo Real y General de Navarra (ARGN) una docena de cajas de la JCCGN, el órgano responsable de la gestión de la movilización de los voluntarios carlistas y, asimismo, de la represión de los desafectos, se han eliminado, como ya expliqué³, todos los documentos comprometedores de los crímenes cometidos por los requetés.

2. Navarra: la provincia en la que la limpieza política fue más intensa

La cifra de casi 3.000 navarros o residentes en Navarra asesinados por los golpistas tras julio de 1936 es una cifra elevada pero mucho menor que las de otras provincias en las que los números absolutos alcanzaron cotas mucho más altas. Ahora bien, tal y como se puede ver en una obra anterior en la que presentamos las proporciones de asesinados por el bando golpista por cada mil votantes al Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 para 37 provincias completamente

¹ ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La justicia de Queipo. (Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936)*. Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2000, pp. 13-23.

² CASTRO, Luis, *Héroes y caídos. Política de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 300-301.

³ MIKELARENA, Fernando, *Sin Piedad. Limpieza Política en Navarra 1936. Responsables, Colaboradores y Ejecutores*, Arre, Pamiela, 2005, pp. 202-207.

estudiadas hasta el momento⁴, Navarra aparece en el primer puesto con un valor de 81,7 asesinados por cada mil votantes de izquierda. Navarra ejemplificaría a la perfección la casuística de aquellas provincias en la que la población de izquierda tenía un peso exiguo y en las que, como también aconteció en Palencia, Burgos, Valladolid, la Rioja y Zamora (para las que hemos estimados también altos valores de limpieza política relativa, superiores a los 50 asesinados por cada mil votantes al Frente Popular), a pesar de estar controladas por los golpistas desde el primer momento, se abatió sobre aquella un castigo de grandes proporciones. Esas provincias se colocan a la altura, o están por encima en algunos casos, de otras provincias de la mitad sur de España (como Huelva, Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo o Badajoz, en las que las proporciones de asesinados también superaron aquel umbral del 50 por mil) en las que las cifras absolutas de asesinados fueron muchísimo más elevadas que en aquellas, pero en las que el voto a la coalición de izquierdas era mucho más importante, superando al de las derechas.

Los datos expuestos sobre Navarra y otras provincias del norte de España en las que, a pesar de que la izquierda tenía poco peso y a pesar de ser rápidamente controladas, se registraron altos niveles relativos de limpieza política, desmienten las tesis de Kalyvas, autor de la síntesis por excelencia sobre la violencia en la retaguardia de las guerras civiles, de que «cuanto mayor sea el nivel de control de un actor, menos probable será que este actor recurra a la violencia, sea selectiva o indiscriminada»⁵. Por otra parte, considerando también los datos de provincias como Soria o Segovia (o como Álava, provincia vecina a Navarra que no hemos considerado por la mayor incidencia del voto nacionalista vasco, pero cuyos 193 asesinados contrastan con los casi 3.000 de Navarra⁶), en las que, siendo dominantes las derechas, la limpieza política fue

⁴ *Ibidem*, pp. 16-17. Esa elaboración estadística es la mejor aproximación que puede hacerse a los niveles relativos de intensidad de la limpieza política franquista, aunque como es obvio no es perfecta ya que hubo asesinados de menos de 23 años, que era la edad legal para poder votar. Asimismo, hay que remarcar que esos indicadores valen para la mayor parte de las provincias como Navarra en las que la totalidad o la práctica totalidad de los asesinados fueron votantes al Frente Popular. Los cálculos se realizaron a partir de los resultados oficiales de las elecciones de febrero de 1936 tomados de la página web *historiaelectoral.com*, URL: < www.historiaelectoral.com/e1936c.html > [consultado el 12 de enero 2019]; y de las cifras de asesinados presentes en ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria*, in ESPINOSA MAESTRE Francisco, (coord. por), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 17-80, p. 77, a excepción de los datos correspondientes a las provincias de Castilla-León (menos Palencia) y a Navarra. Los datos castellanoleoneses han sido tomados de la nota 92 de la página 385 relativa al capítulo del mencionado autor en el citado libro, y los datos de Palencia han sido tomados de PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2011, quien, por otra parte, da los mismos datos de asesinados que Espinosa menos en esa provincia. Para Navarra hemos recogido la cifra de navarros o residentes en Navarra ejecutados contabilizados en la edición de 2003 del libro: ALTAFFAYLLA, Navarra 1936. *De la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2003, p. 721.

⁵ KALYVAS, Stathis N., *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, p. 291.

⁶ GÓMEZ CALVO, Javier, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 339-345. En Álava la derecha consiguió 16020 votos, el FP 8525 y el PNV 8681, mientras que en Navarra las tres

notablemente más suave, hay que hacerse eco de las reflexiones de aquel mismo autor que apuntan a que la razón de esas disimilitudes depende de la convergencia de actores políticos locales y supralocales⁷. Así, la intensidad de la limpieza política se incrementó allí donde los agentes locales potenciaron el asesinato de los adversarios, y allí donde, además, los poderes provinciales contribuyeron a alimentar dicha dinámica o a no frenarla.

De cualquier forma, la intensa limpieza política estimada para Navarra, y también para otras provincias de características similares, no fue indiscriminada. Como es sabido, «la violencia es indiscriminada cuando los criterios de selección son toscos» y «no se dispone de información precisa» para identificar a los responsables del bando contrario y se inflige un castigo colectivo que incluye a inocentes con la finalidad de alterar teóricamente la actitud de los perseguidos y de las poblaciones de las que forman parte⁸. A pesar de aquellos altos niveles relativos, la limpieza política desarrollada en dichas provincias fue de naturaleza selectiva, centrada casi exclusivamente en los simpatizantes y militantes masculinos de los partidos y sindicatos de izquierda.

Dado que muchos de los objetivos múltiples que persiguen quienes implementan estrategias de limpieza política en las retaguardias de las guerras civiles (además del castigo al adversario y su eliminación, la intimidación, la polarización, la movilización de las fuerzas y los recursos y la consecución de financiación⁹) se pueden obtener también mediante el ejercicio de una violencia coercitiva de mucha menor intensidad¹⁰, la aplicación de un castigo tan duro como el evidenciado en aquellas provincias perseguiría el exterminio de parte de la izquierda. No obstante, como veremos, el número mucho mayor de las personas encarceladas en relación con las finalmente asesinadas sugiere también que entre las finalidades perseguidas estaban el amedrentamiento y la generalización del terror.

3. Los encarcelados en las primeras semanas. Control, anulación y amedrentamiento

fuerzas consiguieron el apoyo del 70, del 20 y del 10 por ciento del electorado respectivamente. Lo que indica que las mismas órdenes dictadas por Mola tuvieron interpretaciones diferentes en Navarra y en Álava y que las élites locales interpretaron de forma diferente el grado de dureza a implementar.

⁷ KALYVAS, Stathis N., *op. cit.*, p. 291.

⁸ *Ibidem*, pp. 216-219.

⁹ *Ibidem*, pp. 43-44.

¹⁰ *Ibidem*, p. 48.

Las cifras de asesinados son la expresión más importante de la limpieza política desarrollada por el bando golpista, pero no la única. Otra expresión de una enorme importancia es el número de los encarcelamientos. Por lo general en Navarra el encarcelamiento fue previo a los asesinatos políticos en la inmensa mayoría de los casos, llevados a cabo estos últimos a través de sacas extrajudiciales desde los diferentes centros de detención por escuadrones de la muerte.

Hemos conseguido reunir cifras de los encarcelados en la Prisión Provincial de Pamplona (a partir de la elaboración de los datos de los estadillos conservados en el ARGN¹¹) y en la Prisión del Partido Judicial de Tudela (estos últimos a partir de los estadillos de estancias de presos conservados en el Archivo Municipal de dicha ciudad). No hemos podido obtener, por no haber registros o registros fidedignos, datos de los ingresados en otros centros de reclusión importantes como la cárcel requeté de Escolapios en Pamplona o como el Penal de San Cristóbal, ni de los ingresados en las prisiones comarcales de los distritos de Estella y Tafalla¹². Con todo, las cifras de solamente aquellas dos prisiones son sumamente elocuentes.

La primera constatación es la del elevadísimo número de encarcelamientos que se constatan en la Prisión Provincial de Pamplona y en la Prisión del Distrito de Tudela en los primeros días del golpe de Estado. Entre el 19 y el 31 de julio entraron en la Cárcel Provincial de Pamplona 751 prisioneros. Asimismo, durante el mes de agosto entraron en la Cárcel Provincial de Pamplona 336 prisioneros. Con posterioridad al 31 de agosto, el número de los encarcelamientos evolucionó a la baja: 131 en septiembre, 60 en octubre, 140 en noviembre y 95 en diciembre.

Eso se confirma también en la Prisión del Distrito de Tudela. En los trece últimos días de julio fueron 301 los ingresados. Con los 84 de agosto, estaríamos hablando de 385 detenidos en el primer mes y medio. Posteriormente, a excepción de la elevada cifra de encarcelados de octubre, de 182, en los demás meses el número de ingresos totales osciló entre los 20 y los 30 en cada mes. En consecuencia, casi 1.500 personas fueron detenidas y fueron encarceladas en esas primeras siete semanas, considerando tan sólo los datos de los dos establecimientos de Pamplona y Tudela cuyos registros se han conservado.

Entre el 30 y el 40 por ciento de los detenidos en julio fueron asesinados: el 33,5 en Pamplona y el 39,5 en Tudela. Los prisioneros fusilados que fueron apresados en julio representan dos terceras partes de todos los fusilados que estuvieron presos en la Cárcel de Pamplona y en Tudela esos fusilados suponían el 58,9 por ciento.

Durante esas primeras semanas fueron apresadas muchas más personas de las que fueron objeto de fusilamiento en una clara intención de anulación de cualquier resistencia y de

¹¹ Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Diputación Foral y Provincial de Navarra, Cárceles.

¹² MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 107-121.

amedrentamiento generalizado de los sectores de población desafecta. El mayor número de asesinados entre los encarcelados en las primeras semanas hace pensar que dichas personas eran objeto de arresto y anulación prioritaria sobre otros objetivos que irían siendo detenidos posteriormente.

La detención masiva de personas que tuvo lugar en Navarra no estuvo ocasionada por conculcaciones de las prescripciones del bando de guerra emitido por Mola el 19 de julio y publicado en la prensa. Objetivamente apenas hubo en Navarra actuaciones de resistencia violenta activa o de desacato. Los sublevados, tal y como denunció en 1937 el escolapio Justo de Mocoroa¹³, fabricaron imputaciones falsas en relación con los detenidos acusándoles de su participación en otras circunstancias también proscritas por aquel bando de guerra como la posesión de armas y explosivos, la difusión de propaganda, la celebración de reuniones «de cualquier clase que sean, aunque tengan lugar en sitios públicos» o la escucha de emisoras de radio. Con todo, tras la promulgación unos días después en Burgos del Bando de declaración del Estado de Guerra por parte de la Junta de Defensa Nacional, el encarcelamiento preventivo de numerosas personas consideradas como desafectas sería todavía más fácil al extenderse las penas de cárcel o de muerte a supuestos como los insultos a militares y milicianos golpistas, el espionaje o la propagación de noticias tendenciosas contra los sublevados.

Dichas detenciones masivas enlazan con los contenidos de las órdenes y comentarios expresados por Mola. Este general, gobernador militar y cabeza de la conspiración en Navarra, había dictaminado en la base quinta de su instrucción reservada número 1 del mes de abril que la acción represiva debía ser «en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo», debiendo de ser «encarcelados todos los directivos de los Partidos Políticos, Sociedades o Sindicatos no afectos al Movimiento aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas»¹⁴. Por otra parte, en una reunión que mantuvo con alcaldes de pueblos próximos a Pamplona el 19 de julio el mismo militar afirmó: «Hay que sembrar el terror..., hay que dar sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Nada de cobardías. Si vacilamos un momento y no procedemos con la máxima energía, no ganamos la partida». Y en vista de que Mola sintió «algún

¹³ GAMBOA, José María, LARRONDE, Jean-Claude (Eds.), *La Guerra Civil en Euzkadi, 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán*, Milafranga, Editions Bidasoa, 2006, p. 510. Mocoroa fue testigo directo de lo que sucedía al residir hasta final de octubre de 1936 en el mismo edificio de la cárcel de Escolapios.

¹⁴ Esa instrucción reservada fue ya reproducida en PÉREZ MADRIGAL, Joaquín, *Augurios, estallidos y episodios de la Guerra Civil (Cincuenta días con el Ejército del Norte)*, Ávila, Imprenta Católica de Sigirano Díaz, 1936 [2ª edición aumentada], pp. 150-158.

conato de displicencia» en algún alcalde, añadió: «Todo aquel que ampare u oculte a un sujeto comunista o del frente popular, será pasado por las armas»¹⁵.

4. Los pueblos de la ribera y las cárceles en abierto

Las cifras de personas encarceladas en los centros de detención, fuesen estos del tipo que fuesen, no agotan el número de personas que fue objeto de control. En numerosos pueblos del sur de la provincia, donde la izquierda estaba más asentada, hubo izquierdistas a los que se les permitió desenvolverse en un régimen de «libertad vigilada» mediante un severo control que incluía la necesidad de salir a trabajar al campo con salvoconducto y de llevar un elemento identificativo de su condición de desafecto.

Esas medidas fueron coetáneas a la realización de batidas por los campos a la caza de los izquierdistas huidos. Esas batidas fueron ordenadas a los puestos de la Guardia Civil el 20 ó el 21 de julio y, para facilitarlas, la Autoridad Militar prohibió salir a trabajar los días 24, 25 y 26 de julio¹⁶. En ellas los guardias civiles y los milicianos derechistas, naturales de los mismos pueblos o de otras localidades trasladados hasta ellos, fueron auxiliados por contingentes militares. *Diario de Navarra* del 24 de julio informó que los dos días anteriores una compañía volante había recorrido todo el sur de Navarra dando batidas. Estas se sucedieron durante varias jornadas en cada localidad. En Sartaguda, según el diario de un vecino que dejó testimonio de lo ocurrido, hubo batidas el 22, el 23, el 24, el 26 y el 28 de julio y el 2 de agosto¹⁷. *Diario de Navarra* proporcionó informaciones complementarias acerca de batidas en Corella, Mendavia y Fitero a final de julio y en agosto. Otras fuentes corroboran la magnitud del número de los fugados. Un ugetista de Caparroso, que deambuló por la Bardena entre el 19 de julio de 1936 y el 2 de septiembre del mismo año, cuenta que coincidieron en aquel desierto hasta mil huídos¹⁸.

Por su parte, los izquierdistas que optaron por permanecer en los pueblos fueron objeto de medidas de control recogidas en un bando que se difundió en muchos pueblos de la Ribera navarra el 21 de julio¹⁹ y que convertía dichas localidades en campos de concentración en abierto.

¹⁵ ITURRALDE, Juan de, *El catolicismo y la Cruzada de Franco. Su carácter inicial*, Ligugé, Editorial Egui-Indarra, 1966, pp. 88-89.

¹⁶ VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús, «Algunas aportaciones a la historia de la Guerra Civil de 1936 en Navarra», in *Príncipe de Viana*, XL, 178, 1986, pp. 557-563, p. 561.

¹⁷ JIMENO JURÍO, José María, MIKELARENA, Fernando, *Sartaguda 1936. El pueblo de las viudas*, Pamplona, Pamiela, 2008, pp. 414-415.

¹⁸ GUERRA, Gerardo, *Memorias de un campesino republicano. Caparroso 1936*, Pamplona, Pamiela, 2012, pp. 80-108.

¹⁹ VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús, *op. cit.*, pp. 562-563.

Se ordenaba que los izquierdistas debían salir, de sus domicilios con los brazos en alto cuando fueran requeridos a ello, y que debían llevar «dentro de la localidad o en el campo» «un brazalete blanco en el brazo izquierdo y un volante que será entregado en el Ayuntamiento», bajo amenaza de ser ejecutados. Además, sus viviendas debían mantener «a partir de las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, abiertas las puertas y ventanas con las cortinas quitadas, para ser vistos por la Fuerza». Asimismo, serían ejecutados en el acto los izquierdistas escondidos en las viviendas habitadas «por personal de derechas». Por último, debían de pasar por el ayuntamiento cuando salieran a trabajar al campo y cuando vinieran del mismo, so pena de ser pasados por las armas. La obligatoriedad de llevar brazaletes blancos se ha constatado en numerosos pueblos, entre ellos, Azagra, Beire, Falces, Funes, Marcilla, Milagro, Murillo el Fruto, Olite, Peralta, Pitillas, Santacara y Sartaguda, según consta en los informes de dichas localidades publicados en el libro *Navarra 1936. De la esperanza al terror* editado por el Colectivo Altaffaylla. Esta cuestión de los brazaletes no se ha documentado en ninguna otra provincia del Estado.

5. Los responsables de la implementación de la limpieza política mediante la confección de listas

El carácter sistemático de la represión que indican las cifras de encarcelados y de asesinados tenía su génesis en los listados de los elementos a neutralizar elaborados de antemano. Se ha dicho que fueron confeccionados previamente por las fuerzas de seguridad a partir de la participación en acciones y movilizaciones políticas durante el bienio radical-cedista: el 24 de agosto de 1935 el Ministerio de la Gobernación ordenó a la Guardia Civil la elaboración de informes reservados mensuales de carácter político-social para cada municipio con datos de sociedades existentes, afiliados, personas destacadas, actividades y tácticas, disposiciones revolucionarias, relaciones y reuniones, actos de sabotaje, etc.²⁰. De esta forma, gran parte de las personas objeto de la limpieza política estarían ya *señaladas* en informes elaborados por las Comisarías de Investigación y Vigilancia y por la Guardia Civil.

Ahora bien, hay motivos para pensar asimismo que, al menos en Navarra, las nuevas autoridades, además de manejar las informaciones suministradas por los cuerpos policiales, se preocuparon por implementar técnicas nuevas a partir de la incautación de la documentación de

²⁰ ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 252.

afiliados de las sedes de partidos y sindicatos con el fin de que el *barrido* fuera absoluto, lo que concuerda con las elevadísimas cifras de encarcelados desde los momentos iniciales.

Hay diversos testimonios. Cuando a la media tarde del 19 de julio llegó a Tudela el contingente de tropas procedente de Estella, los elementos golpistas procedieron a tomar la Casa del Pueblo tudelana e incautar la documentación íntegra allí hallada, «que sirvió para comenzar las detenciones de los miembros del partido socialista y de la UGT»²¹. También en Zaragoza, a donde llegaron carlistas navarros como refuerzo, un grupo de requetés incautó la documentación de UGT y de Izquierda Republicana para trasladarla a su cuartel (*El Noticiero* de 28 de julio)²².

Por otra parte, José Martínez Berasain, el presidente de la JCCGN, el organismo que gestionó el esfuerzo bélico de Navarra por parte de los tradicionalistas y que implementaría la limpieza política por el lado requeté²³, no solo constituyó un apoyo fundamental de Mola al ser perfecto conocedor de todas las redes de las derechas navarras²⁴. También habría acreditado ante dicho general la posesión de datos exhaustivos sobre la población reprimible para ser nombrado para el cargo de presidente de aquel órgano. En el consejo de guerra instruido en 1939 contra varios vecinos peneuvistas de Baztán y de Pamplona acusados de formar parte de una red de evasión, Martínez Berasain testificó a favor de uno de ellos diciendo que no figuraba «en su fichero de todos los nacionalistas de acción»²⁵.

Por su parte, sobre los falangistas cabe citar una carta enviada por José Moreno Díaz, Jefe Provincial de la Falange en Navarra, el 18 de agosto de 1936 a Fermín Sanz Orrio, Jefe Local de la Falange en Tolosa, que ordenaba que tras entrar en San Sebastián los falangistas «no destrocen nada que nos pueda ser útil, y menos ficheros y documentos, que puedan luego servir para el desbroce que necesita hacerse en el campo de los que militan en el frente o en la retaguardia de la anti-España»²⁶.

De la puesta en práctica desde el primer momento de esa actividad de incautación documental para fines represivos eran conscientes algunos sectores contrarios al golpe ya que, por poner un

²¹ MARÍN ROYO, Luis María, *Política tudelana del siglo XX*, Tudela, s.e., 1977, pp. 140-148.

²² CIFUENTES CHUECA, Julita, MALUENDA PONS, María Pilar, *De las urnas a los cuarteles: la destrucción de las bases sociales republicanas en Zaragoza*, in CASANOVA, Julián, CENARRO, Ángela, CIFUENTES, Julita, MALUENDA, María Pilar y SALOMÓN, María Pilar, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón*, Zaragoza, Mira editores, 1999, pp. 39-86, pp. 50-51, nota 13.

²³ MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 202-286.

²⁴ UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 87-88.

²⁵ ARTETA, Valentin, ZUBIAUR, Francisco Javier, «Nuevos aspectos para comprender la figura de Ciga», in *Príncipe de Viana*, 211, 1997, pp. 329-370, pp. 362-363.

²⁶ JEREZ RIESCO, José Luis, *La milicia de Dios y del Imperio. Historia de la Falange de Navarra*, Ediciones Fides - Ediciones Esparta, 2016, p. 445.

ejemplo, Nicolás García-Falces Viscarret, presidente del sindicato nacionalista ELA/STV, ordenó a su hijo José Luis, de 16 años, que rescatara el 19 de julio los archivos de aquel, lo que cumplió, de forma que las relaciones de afiliados fueron quemadas inmediatamente²⁷.

Los responsables últimos de la confección de las listas eran quienes se situaban en la cúspide de los agentes responsables de la limpieza política. De forma similar a lo que se ha apuntado a nivel general²⁸, en Navarra en dicha cúspide estaban situadas las autoridades militares, bajo cuya jurisdicción exclusiva estaba el territorio que controlaban y que dictaron los bandos de guerra, y los dirigentes de las formaciones políticas civiles aliadas del ejército rebelde a cuyas órdenes se situaban también los cuerpos paramilitares de las mismas. En Navarra esas formaciones fueron fundamentalmente la Comución Tradicionalista, y Falange Española, siendo el Requeté la estructura paramilitar de la primera de ellas y las escuadras falangistas la de la segunda.

En el caso navarro las direcciones de carlistas y falangistas codirigieron desde arriba, junto con las autoridades castrenses, la represión y regularon sus niveles y cronología, y estas últimas delegaron completamente en aquellas los relativo a la logística y a la implementación final de la misma. En contra de lo sostenido por algunos autores²⁹, el papel de falangistas y requetés en la represión no habría tenido, por tanto, en Navarra un carácter subordinado a los militares ni aquellos habrían actuado «de forma autónoma, sin control directo de sus superiores políticos o militares» por la inexistencia de «un origen único de la decisión ni un mando común de ejecución de la limpieza política».

Las detenciones y los fusilamientos eran decididos en foros colectivos en los que intervenían mandos militares y de la Guardia Civil junto con altos responsables carlistas y falangistas, aún cuando en el oficio correspondiente debiera constar la firma del gobernador civil o del comandante militar de la plaza. Por ejemplo, en Tudela, según un testimonio, en las reuniones que se celebraban en la Comandancia Militar, «para seleccionar a la gente, para ver quién era bueno y quién era malo», «había varios militares, unos falangistas, guardias civiles y también algunos carlistas»³⁰. En Pamplona, el gobernador civil Modesto Font, según su ayudante, se limitó a firmar las listas que le presentaron carlistas y falangistas relativas a los 52 presos de la cárcel de

²⁷ GIMÉNEZ, Iván, *ELA en Nafarroa. Cien años de transformación y lucha (1911-2011)*, Tafalla, Txalaparta, 2012, p. 70.

²⁸ CRUZ, Rafael, «Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936», in *Hispania Nova*, 7, 2007, URL: < <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d007.pdf> > [consultado el 22 de febrero 2019].

²⁹ GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011, p. 53; CRUZ, Rafael, *op. cit.*

³⁰ LARRAZ ANDÍA, Pablo, SIERRA-SESÚMAGA, Víctor, *Requetés. De las trincheras al olvido*, Madrid, La esfera de los libros, 2010, pp. 867-868.

Pamplona llevados a matar a Valcardera el 23 de agosto de 1936³¹. El director del Penal de San Cristóbal emitió una orden el 9 de agosto de 1936 en la que, desbordado por el número de los detenidos que le llegaban, obligaba a carlistas y falangistas a aportar órdenes de detención formadas por el gobernador militar o por el gobernador civil en relación con los apresados³², con lo que se obligaba a aquellos a solicitar el refrendo de las máximas autoridades oficiales. De cualquier forma, en Navarra requetés y falangistas contaban con centros de detención propios (en Escolapios y en Salesianos), gestionaron además el Penal de San Cristóbal y la Cárcel de Pamplona y tuvieron sus propios órganos de gestión de la represión (en el caso de los primeros la JCCGN a nivel general; en el caso de los segundos la Jefatura Provincial de la Falange; participando unos y otros de forma mancomunada en las juntas locales)³³. En la propia documentación que se conserva de la todopoderosa JCCGN en el ARGN³⁴ se comprueba que, pese a estar, como ya se dijo, expurgada de sus elementos más incriminatorios, además de su papel gestor en los centros de detención, tramitaba infinidad de denuncias, sanciones y salvoconductos, y que sus representantes se entrevistaban con el Comandante Militar a la hora de considerar represalias a tomar. Por último, los testimonios sobre las sacas extrajudiciales³⁵ afirman que en ellas participaban preferentemente carlistas y falangistas y eventualmente guardias civiles. Se han encontrado muchas informaciones sobre los responsables de la maquinaria represiva requeté y su unidad principal, el Tercio Móvil, y sobre los escuadrones de la muerte falangistas, la más destacada, la Escuadra del Aguila³⁶.

6. El diseño de la limpieza política desde los despachos: el general Emilio Mola y Marcelino Ulíbarri y Eguílaz

Hay informaciones que avalan que en el diseño de la limpieza política desarrollada tuvieron muchísima importancia el general Emilio Mola y el carlista Marcelino Ulíbarri Eguílaz.

Desde el primer momento Mola impulsó uno de los fundamentos primordiales de aquella: la colaboración entre militares y civiles hasta la esfera municipal en el marco de la conspiración que condujera al golpe de Estado. Esa cuestión se aborda en el más importante de los doce documentos

³¹ Documentación Digitalizada de Jimeno Jurío, Testimonios familias fusilados Pamplona, pp. 3-4; Fondo Digitalizado Altaffaylla, Resto de Euskal Herria, pp. 343-344.

³² EZKIETA YABEN, Fermín, *Los fugados del Fuerte de Ezkaba 1938*, Pamplona, Pamiela, 2013, p. 141.

³³ MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 107-121, 139-149.

³⁴ ARGN, Fondo JCCGN, Cajas 51.178 a 51.189.

³⁵ MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 149-164.

³⁶ *Ibidem*, pp. 207-250, 262-294, 318-360.

redactados por Mola y dirigidos a los altos militares que formaban parte de la conjura³⁷: la Instrucción Reservada número 1, fechada en abril de 1936. De contenidos en su mayor parte de naturaleza organizativa, la base 2ª se refería a la actuación independiente en paralelo de una organización civil sobre base provincial y de una organización militar sobre la base territorial de las Divisiones militares. La base 3ª detallaba que la organización civil descansaba sobre unos Comités Provinciales, a los que se añadían en el caso de «aquellas provincias que por su especial situación política lo permitan», unos Comités por partido judicial y unos Comités por municipios. Los Comités Provinciales se compondrían de miembros «elegidos entre los elementos de orden, milicias afectas a la causa y personas representativas de las fuerzas o entidades económicas». Aunque entre sus cometidos no se mencionan los de carácter represivo³⁸, la cooperación de los elementos civiles en la escala provincial, comarcal y local era necesaria para garantizar el orden y el triunfo de la sublevación porque los militares no llegaban a todas las zonas ni disponían de información sobre todos los contextos.

Desde esa óptica, Mola, desde su llegada a Pamplona a mediados de marzo de 1936 para asumir el mando del Gobierno Militar de Navarra, tuvo infinidad de reuniones con falangistas y carlistas para cerrar todos los detalles de la conspiración por la parte civil y conformar sus estructuras movilizadoras y represivas. Mola siempre contó con el apoyo incondicional de los primeros, actuando como mediador José Moreno, destacado dirigente de la Falange navarra y comandante retirado de Caballería³⁹. Además, desde el mes de abril fueron frecuentes los viajes a Navarra de Hedilla en representación de la Falange estatal para entrevistarse con los falangistas navarro y con Mola o sus subordinados⁴⁰.

En el caso de los carlistas, las negociaciones de Mola se desarrollaron en un doble plano: con la dirección oficial del carlismo estatal por un lado, y con un sector del carlismo navarro que finalmente se harían con la dirección de la JCCGN, la estructura efectiva del mismo tras julio de 1936 para la movilización y el castigo al desafecto. Ya hemos explicado en otro lugar cómo Mola, a través del coronel Beorlegui, fue quien creó dicha Junta, colocando en ella personas de su entera confianza como José Martínez Berasain, presidente efectivo de aquella, con quien había

³⁷ Los doce documentos han sido transcritos como Anexo del artículo de Fernando Puell de la Villa: PUELL DE LA VILLA, Fernando, *La trama militar de la conspiración*, in SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 55-78. Se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila.

³⁸ Se habla de su coordinación con los Comités militares, de organizar las milicias de apoyo, de nombrar el personal que debía garantizar las comunicaciones y los servicios y abastecimientos esenciales, preparar personal auxiliar de la policía gubernativa, preparar las personas que se harían cargo de los ayuntamientos y de los gobiernos civiles, organizar la defensa contra posibles alteraciones del orden público.

³⁹ MAIZ, B. Félix, *Mola, aquel hombre*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 91. Sobre Moreno: MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 324-326.

⁴⁰ GARCÍA VENERO, Maximiano, *Testimonio de Manuel Hedilla*, Barcelona, Ediciones Acervo, 1972, pp. 95-112.

contactado desde su llegada a Navarra en marzo. Y también cómo dicha Junta suplantó absolutamente a los poderes establecidos del tradicionalismo y actuó al margen de sus autoridades nacionales, actuando incluso en su contra en el proceso de unificación⁴¹.

Además de para el control y la supeditación de las organizaciones civiles colaboradoras, Mola trabajaría durante aquellos meses para la creación de un entramado que reuniera información sobre la población desafecta para neutralizar, tal y como sucedió, cualquier oposición. Recordemos que eso es lo que hizo en los meses, de febrero de 1930 a abril de 1931, en que estuvo al frente de la Dirección General de Seguridad. Él mismo contó cómo organizó un sistema de información anticomunista tanto en dicha Dirección como en el Ejército y en la Marina, con fichas sobre los sujetos sospechosos, rápidamente puesto en marcha⁴²; y cómo reestructuró sobre bases firmes el servicio secreto de aquella misma Dirección General⁴³. A su juicio, en la Policía española debía haber un Servicio Secreto dedicado exclusivamente a la investigación político-social⁴⁴.

Por otra parte, una pista que habría que explorar sería la de los efectos para el tema que nos ocupa de los contactos que Mola mantuvo entre marzo y julio de 1936 con agentes del espionaje alemán. Uno de sus colaboradores ha escrito en sus memorias que Mola se entrevistó en varias ocasiones con un Agente de la Abwehr llamado Wim que, en representación del Almirante Canaris, habría negociado con Mola la ayuda alemana a los golpistas. La primera en Bera el 16 de marzo de 1936, a los dos días de llegar a Navarra⁴⁵. Wim también habría estado durante una hora la misma noche del 18 al 19 de julio en su despacho del Palacio de Capitanía de Pamplona⁴⁶. Además, puede pensarse que en sus visitas semanales a Juan March en Biarritz entre abril y julio del 36, pasando con él tardes enteras⁴⁷, Mola pudo también contactar con agentes nazis en el país vascofrancés, sobre todo por su afán de contar con redes de espionaje propias distintas de las de los tradicionalistas y que se conectarían con las de los monárquicos exiliados⁴⁸. En su prólogo al libro de Bertrán y Musitu sobre aquella red, el conde de los Andes reconoció que organizó la primera red de espionaje franquista, el SIFNE, manteniendo «correspondencia casi diaria» con

⁴¹ MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 177-202.

⁴² MOLA VIDAL, Emilio, *Lo que yo supe. Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, Madrid, Librería Bergua, 1933, pp. 93-95.

⁴³ *Ibidem*, pp. 101-112.

⁴⁴ MOLA VIDAL, Emilio, *El derrumbamiento de la monarquía. Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, Madrid, Librería Bergua, 1933, pp. 32-33.

⁴⁵ MAIZ, B. Félix, *Mola, aquel hombre*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 73, 322-324.

⁴⁶ ID., *Mola frente a Franco*, Pamplona, Laocoonte, 2007, p. 158.

⁴⁷ SÁNCHEZ ASIAIN, José Angel, *La financiación de la Guerra Civil española. Una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica, 2012, pp. 186, 200-201.

⁴⁸ BARRUSO BARÉS, Pedro, «La guerra del comandante Troncoso. Terrorismo y espionaje en Francia durante la Guerra Civil Española», in *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 28, 4/2016, pp. 1-16, pp. 3-6, URL: <http://www.studistorici.com/2016/12/29/barruso-bares_numero_28/> [consultado el 22 de enero 2019].

Mola⁴⁹. Aunque quienes han trabajado en ello no han explicitado ninguna concreción acerca de un hipotético apoyo en los meses previos a julio del espionaje alemán al SIFNE⁵⁰, en agosto de 1936 hubo una reunión en Biarritz entre el conde de los Andes, Bertrán y Musitu (el director del aquel Servicio) y Fran Von Goss, jefe del Abwehr, quien era amigo del primero desde los años veinte⁵¹. Con todo, hay que reconocer que la bibliografía ha indicado que los contactos de Mola con el espionaje alemán se ciñeron al suministro de armas, no llegando a ser demasiado importantes⁵², y que la cooperación entre la policía política alemana y los golpistas españoles no arrancó hasta noviembre de 1936, fecha en la que una serie de policías alemanes fueron destinados a España para informar sobre la participación de compatriotas suyos en las filas republicanas. Posteriormente, en noviembre de 1937 la jefatura del Estado franquista solicitó a la embajada alemana el envío de una comisión de expertos que instruyera a la policía española en métodos y procedimientos. Esa comisión llegaría poco después, encabezada por el coronel de las SS Jost, siendo agregada al recién creado Ministerio de Orden Público. Parte de sus actividades permanecen desconocidas, aunque se sabe que organizaron el archivo de Salamanca⁵³.

Por lo que respecta a Marcelino Ulíbarri y Eguílaz, fue uno de los miembros, desde su constitución el 20 de julio, de la JCCGN, el órgano que gestionó la limpieza política en Navarra por parte del tradicionalismo. Ese dato no había sido citado hasta ahora, ya que la bibliografía solamente había indicado su papel posterior, a partir de mayo de 1937, en los órganos represivos franquistas y en el diseño de su metodología represiva. Las características de la represión desarrollada en Navarra, con encarcelamientos masivos basados en la recogida previa de información, y el nombramiento posterior de Ulíbarri para dirigir los principales órganos depuradores del Estado franquista da pie a pensar que su actividad dentro de aquella Junta le habilitó para sus responsabilidades ulteriores. No obstante, la documentación conservada de la JCCGN no recoge, por estar expurgada, no recoge las responsabilidades que le atribuimos en función de las que tuvo meses más tarde. Aunque sí se refiere a su presencia en reuniones importantes sobre adopción de represalias y sobre su apoyo claro al proceso de unificación⁵⁴.

Marcelino de Ulíbarri nació en una pequeña localidad de la zona central de Navarra, en 1880⁵⁵ en una familia ya acendradamente carlista en la primera guerra. Vivió la mayor parte de su vida

⁴⁹ HEIBERG, Morten, ROS AGUDO, Manuel, *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 282, nota 12.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 50-61.

⁵¹ *Ibidem*, p. 61.

⁵² VIÑAS, Angel, *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 304-308.

⁵³ ROS AGUDO Manuel, *La guerra secreta de Franco, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 178-201.

⁵⁴ MIKELARENA, Fernando, *op. cit.*, pp. 234-236, 286-288.

⁵⁵ Heraldo de Aragón del 13 de febrero de 2005, «Un carlista gestó en Zaragoza el archivo de la Guerra Civil».

en Zaragoza como representante de una empresa de seguros. En la capital aragonesa fue vocal y tesorero de la Comunidad Tradicionalista durante muchos años, presidiéndola entre 1931 y 1933⁵⁶. Tras 1933 siguió viviendo en Zaragoza: en febrero de 1935 era tesorero de su Círculo Jaimista⁵⁷. No obstante, son frecuentes las noticias en la sección de Ecos de Sociedad de «Diario de Navarra» sobre su llegada a Pamplona de viaje procedente de Zaragoza durante las tres primeras décadas del siglo XX.

En Zaragoza trabó una estrecha relación con Franco (director de la Academia General Militar entre 1928 y 1931) y con su cuñado, Ramón Serrano Suñer. De hecho, figuró entre las personalidades de la derecha aragonesa que animaron a este, abogado del Estado por aquel entonces en aquella ciudad, a presentarse como candidato por la Unión de Derechas, coalición entre la Comunidad Tradicionalista y Acción Nacional⁵⁸.

Por los escasos lazos que Ulíbarri mantenía con su tierra de origen y con la Comunidad Tradicionalista navarra causó extrañeza a muchos su designación como miembro de la JCCGN formada el 20 de julio⁵⁹. Habida cuenta de cómo se formó dicho órgano, a través de una propuesta y según los criterios selectivos del coronel Beorlegui, que obedecería las órdenes de Mola, su nombramiento obedecería a los designios de los mandos militares máximos de la conspiración⁶⁰.

En mayo de 1937 Ulíbarri pasó a situarse por designación directa de Franco al frente de la entonces creada Delegación de Asuntos Especiales dirigida a la represión de la masonería con el mandato de reunir documentación y conformar un archivo sobre la misma. En febrero de 1938, requerido por Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior, Ulíbarri pasa a hacerse cargo de la OIPA (Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista), creada el 20 de abril de 1937 para recoger y analizar todo el material de propaganda utilizadas en España por las denominadas «organizaciones del comunismo, marxismo, y anarquismo internacionales». Dentro de la OIPA, y tras la toma de Bilbao por las fuerzas franquistas en junio de 1937, existía un servicio de recuperación de documentos para fines represivos que actuaría en las zonas que iba ocupando el ejército franquista. El 7 de mayo de 1938 Ulíbarri sería nombrado Delegado del Estado para Recuperación de Documentos, organismo con rango de Servicio creado por decreto de 26 de abril y que se ocuparía en exclusiva de la recogida y clasificación de documentos para fines represivos. El Servicio dependía del Ministerio de Gobernación e integraba ahora la OIPA, el organismo al que

⁵⁶ El Pensamiento Navarro, 1 de marzo 1933.

⁵⁷ El Pensamiento Navarro, 6 de marzo 1933.

⁵⁸ URL < http://www.xn--forofundacionserranosuer-mlc.es/documentos/libros_sobre/ramonserranosuner_agm/rss_agm_cap01.pdf > [consultado el 18 de enero 2019].

⁵⁹ DEL BURGO TORRES, Jaime, *Conspiración y Guerra Civil*, Madrid, Alfaguara, 1970, p. 552.

⁶⁰ ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín (dir.), *Historia de la Cruzada Española. Alzamiento*, vol. III, Madrid, Datafilms, 1984, p. 446.

antes se supeditaba. Tras la guerra, Ulíbarri sería entre junio de 1940 y marzo de 1941 Presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado el 1 de marzo de 1940 por la Ley homónima⁶¹.

Ya el 4 de agosto de 1937 Ulíbarri escribió a Franco comunicándole cómo debía de funcionar el servicio de recuperación de documentos, integrado entonces en la OIPA. Ulíbarri expresaba que la función del nuevo organismo debía ser recuperar «los documentos que nuestros enemigos van dejando en su huída». El organismo debía desarrollar sus funciones con exclusividad de actuación y continuidad, debiendo estar dotado de un personal estable, seleccionado y competente y debía estar en coordinación con la Auditoría del Ejército para recopilar la documentación relativa a los simpatizantes de las formaciones y sindicatos opuestos al golpe de estado. Asimismo, en una carta dirigida a Serrano Suñer el 24 de enero de 1938 Ulíbarri subrayaba la importancia de registrar los domicilios de aquellos para la consecución de información⁶².

La recuperación de documentos se hacía por parte de unos equipos de recuperación que eran móviles y que se componía cada uno de un jefe de equipo (por lo general, oficial del ejército), dos auxiliares y un conductor. La documentación recabada por esos equipos era clasificada por unos equipos que contaban con un jefe de servicio y un equipo. A comienzos de 1938 los equipos de recuperación eran cinco. Tras la caída de Barcelona y de Madrid su número aumentó, constituyéndose en ambas ciudades delegaciones del Servicio. Según las directrices de recuperación documental señaladas por Ulíbarri, en las poblaciones recién ocupadas debían registrarse los locales oficiales del Gobierno Republicano, Ayuntamientos, Juzgados, partidos, sindicatos, y Ejército Republicano, así como de las editoriales, periódicos y domicilios particulares de los jefes y dirigentes, etc.⁶³.

Con esa documentación requisada Ulíbarri conformaría el archivo de Salamanca. El 11 de agosto de 1938 el periódico falangista pamplonés «Arriba España» publicaba en un artículo datos sobre el volumen de documentación recogida y centralizada en dicho archivo: había sido «iniciado a los pocos meses» de comenzar la guerra y «ha sido organizado de tal modo, que hoy se puede afirmar que están en sus cajones las fichas y el historial de la mayoría de los asesinos marxistas» de forma «que jefes, oficiales y simples milicianos tienen su ficha, con todos sus datos consiguientes, completados con las referencias numerosas que aportaron los pasados y prisioneros, los testimonios de las radios, las afirmaciones de la Prensa roja, las referencias

⁶¹ GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección guerra civil», in *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 7, 1994, pp. 482-500.

⁶² *Ibidem*, pp. 484-487.

⁶³ *Ibidem*, pp. 492-495.

documentales de cuantos los conocieron; y, en fin, todos cuantos datos han podido reunirse». Todo ello formaba «un fichero de más de un millón de fichas». Ese artículo era varios meses anterior a otro publicado en la prensa republicana⁶⁴, que informaba que un miembro de las brigadas de recuperación de documentos, detenido en el frente leridano, había declarado que en aquel archivo había dos millones de fichas de desafectos obtenidas a partir de la documentación requisada⁶⁵. En ese archivo de Salamanca trabajaron muchos navarros de confianza de Ulíbarri: de los 397 trabajadores del mismo hasta 1944, 88 eran de Navarra y el 53,6 de los que se conoce su ideología eran carlistas⁶⁶.

⁶⁴ *Boletín de Información Roja*, 7 de diciembre 1938.

⁶⁵ GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, *op. cit.*, p. 491.

⁶⁶ VELASCO SÁNCHEZ, José Tomas, «El personal del Archivo de la Guerra Civil, de 1938 a 1944», in *Boletín de la ANABAD*, 67, 4/2017, pp. 57-62.

EL AUTOR

Ferdinando MIKELARENA PEÑA, es profesor titular de la Universidad de Zaragoza. Es autor de varios libros y de más de un centenar de artículos sobre temas relacionados con la historia económica, la historia social y la historia política, preferentemente centrados en la Navarra contemporánea.

URL: < <http://www.studistorici.com/progett/autori/#Mikelarena> >